



**ACTA APERTURA SOBRE Nº 2 “CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA”**

PRESIDENTA:

**Dña. Pilar Moreno Hellín.
Vicesecretaria.**

VOCALES:

**Dña. Lorena Rubio Riera.
Asesoría Jurídica.**

**Dña. M^a Dorotea Jover González
Interventora Delegada.**

**D. Francisco Javier Riosalido
Hernández.
Asesor de la Dirección General de
Centros Educativos**

SECRETARIO:

**Dña. Alicia Pérez Grau
Jefa de Servicio de Contratación.**

En la Ciudad de Murcia, siendo las 10:00 horas del día 9 de julio de 2019, en las dependencias de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para examinar la documentación presentada para la contratación por procedimiento **ABIERTO** del expediente **S.G/C.A/15/2019 relativo a: OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO LAZARETO EN EL CIFP HESPÉRIDES DE SANTA LUCÍA (CARTAGENA)..**

A la vista de las empresas que han concurrido a la licitación, los integrantes de la Mesa declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP y, en caso de financiación con fondos europeos, con el artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas europeas aplicables al presupuesto general de la Unión).

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta, procediéndose al examen de la documentación presentada en trámite de subsanación, de la que se desprende que las empresa LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L, ha subsanado, en el plazo concedido, los defectos apreciados en la documentación presentada, por lo que se acuerda **admitir** su proposición.

Al acto público no asisten ningún representante de las empresas licitadores.

Se comunica a los asistentes que no hay empresas vinculadas o del mismo grupo en la presente licitación.

Acto seguido se procede a la apertura del **Sobre nº 2 (criterios de adjudicación evaluables de forma automática)**, con el siguiente resultado:





	EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	Control de calidad	Plazo de garantía adicional
1	SERVIMAR 2008, S.L.U.	545.331,20 €	3%	1 AÑO
2	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L	499.749,04 €	3 %	1 AÑO
3	OBRS Y SERVICIOS MUSAN, S.L	500.063,77 €	3%	1 AÑO
4	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE, S.L	502.629,66 €	3%	1 AÑO
5	PEGIRO, S.L	564.900,00 €	3%	1 AÑO
6	QUARTO PROYECTOS, S.L.	564.496,16 €	3%	1 AÑO

Finalizado el acto público, la Mesa acuerda solicitar informe técnico para verificar la existencia o no de ofertas incursas en baja anormal o desproporcionada, procediéndose en su caso, a realizar los trámites previstos en el artículo 149 de la LCSP y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA

SECRETARIO

Fdo.- Pilar Moreno Hellín.

Fdo.- Alicia Pérez Grau.

VOCALES

Fdo.- M^a Dorotea Jover González.

Fdo.- Lorena Rubio Riera.

Fdo. Fco. Javier Riosalido Hernández

(documento firmado electrónicamente)

